



PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

PONCA N.º DISTRITO POSTAL



PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

PONCA N.º DISTRITO POSTAL



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Lunes, 3 de septiembre de 1973

Núm. 199

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.688

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

De regreso en la provincia, con esta fecha me hago cargo del despacho oficial.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1973.

El Gobernador civil,

Federico Trillo - Figueroa y Vázquez

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 27 de agosto de 1973. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, (ilegible).

...

Núm. 5.641

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 162 de 1973, promovido por don Angel Jordana de Pozas, contra resolución del "Tea" Provincial de esta capital, fecha 30 de mayo del año en curso, que desestimó reclamación económico-administrativa origen del expediente número 261 de 1972, interpuesta contra liquidación practicada a cargo del recurrente por la Administración de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de ésta, por el concepto de contribución territorial urbana (régimen catastral).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos

60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 27 de agosto de 1973. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, (ilegible).

...

Núm. 5.642

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 161 de 1973, promovido por don Florencio Avellanas Viñas, contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 9 de mayo último, en virtud del cual se autorizaba a la compañía mercantil "Construcciones e Inversiones Aragonesas", S. A., la construcción de cuarenta y dos viviendas y locales en la finca situada en el paseo de la Mina, angular a la prolongación de la calle de Balmes y de Allué Salvador, y de 19 de julio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

SECCION QUINTA

Núm. 5.640

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 163 de 1973, promovido por don Angel Jordana de Pozas, contra resolución del "Tea" Provincial de esta capital, fecha 30 de mayo del año en curso, que desestimó reclamación económico-administrativa origen del expediente número 262 de 1972, interpuesta contra liquidación practicada a cargo del recurrente por la Administración de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de ésta, por el concepto de contribución territorial urbana (régimen catastral).

Zaragoza, 27 de agosto de 1973. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.643

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 160 de 1973, promovido por don Bienvenido Navarro García, contra el acuerdo de fecha 22 de junio último del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de ésta, en recurso contra el de la Tesorería de Hacienda separando al recurrente del servicio como auxiliar de recaudación de la Zona Tercera de esta capital.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 27 de agosto de 1973. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.644

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 159 de 1973, promovido por Cooperativas Unidas de Ganaderos de Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central, fecha 3 de julio del año en curso, desestimatorio de recurso de alzada promovido contra el del "Tea" Provincial de Zaragoza de fecha 31 de marzo anterior, recaído en expediente número 107 de 1973, que concedió la suspensión solicitada del acto administrativo de liquidación por el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio de 1967.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27

de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 27 de agosto de 1973. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.673

ALAGON

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico - administrativas, jurídicas y demás documentos que han de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, al objeto de ser examinados, pudiendo presentarse reclamaciones durante dicho plazo.

Alagón a 29 de agosto de 1973. — El Alcalde ejerciente, Antonio Portero.

Núm. 5.667

BAGÜES

Con arreglo al Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1973-1974 y al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, al día siguiente de cumplidos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las horas señaladas, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas para los aprovechamientos de pastos de los montes que se indican:

Montes de utilidad pública

1.º Polígono número 1, a las nueve horas.

2.º Polígono número 2, a las nueve quince horas.

3.º Polígono número 3, a las nueve treinta horas.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará otra, en las mismas condiciones, al día siguiente de cumplidos cinco días hábiles.

Los gastos de reintegros y anuncios correrán a cargo de los rematantes.

Bagüés, 20 de agosto de 1973. — El Alcalde, Sebastián Aísa.

Núm. 5.666

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Martín Blázquez Portero ha sido solicitada licencia para la instalación de un "parking" para estacionamiento de vehículos turismos en los sótanos de los inmuebles señalados con los números 7 y 8 de la calle Justo Navarro, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán presentarse reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 28 de agosto de 1973. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 5.664

CALCENA

Subastas

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por el Servicio Provincial de "Icona", según escrito número 2.057 de fecha 22 de agosto de 1973, ha acordado la celebración, por el procedimiento de urgencia, de las subastas públicas para el arriendo de los cotos de caza de este término municipal, aprobados por la Superioridad, con sujeción al pliego de condiciones que queda expuesto al público en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones.

Las características de los aprovechamientos son las siguientes:

Coto Z-10.227, "Valdeplata - Solanas"; superficie, 2.775 hectáreas; aprovechamiento, caza menor. Duración del contrato, seis años. Precio base de la subasta por anualidad, 27.750 pesetas.

Coto Z-10.228, "Plana del Rebollo"; superficie, 1.392 hectáreas; aprovechamiento, caza menor. Duración del contrato, seis años. Precio base de la subasta por anualidad, 13.920 pesetas.

Las proposiciones, debidamente integradas, deberán ser presentadas desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día de la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

La apertura de las plicas y celebración de las subastas tendrá lugar, en la

sala consistorial, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, del día 20 de septiembre de 1973, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del representante del Servicio Provincial de "Icona" y la del Secretario de la Corporación, que dará fe.

Todos los gastos que se originen con motivo de estas subastas, gestión técnica, tasas, licencia, etcétera, más el importe de las tablillas y su colocación, serán de cuenta del adjudicatario.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, a la misma hora, condiciones, local y tasación de las primeras, al siguiente día hábil de haber transcurrido cinco de la anterior.

Calceña, 28 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.670

CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar;

Hace saber: Que al día siguiente de transcurridos los veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en la Casa Consistorial, a las once horas, once treinta minutos y doce, respectivamente, las subastas de los aprovechamientos de los pastos de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Alta o Sierra", "Dehesa del Portillo" y "Fornos", con arreglo a las tasaciones siguientes:

"Dehesa Alta o Sierra", 450 cabezas de ganado lanar, bajo el precio de tasación de 20.000 pesetas; época del disfrute, desde el día 1.º de octubre al 31 de agosto.

"Dehesa del Portillo", 175 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 9.000 pesetas; época de disfrute, de 1.º de octubre al 31 de agosto.

"Fornos", 153 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de pesetas 8.000; época del disfrute, desde el día 1.º de octubre al 31 de agosto.

Las subastas se celebrarán de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las veinticuatro horas anteriores a la licitación.

Las proposiciones vendrán reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas.

La fianza provisional se cifra en el 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales serán de cuenta de los rematantes.

Castiliscar a 28 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 5.671

CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar que suscribe;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el reparto de los arbitrios municipales por diferentes conceptos, permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios del Consistorio una copia del mismo por plazo de diez días hábiles, para que todo el que lo desee pueda examinarlo y formular contra el mismo y por escrito las reclamaciones y reparos que crea pertinentes. Pasado dicho plazo se considerará el acuerdo municipal ejecutivo en todas sus partes, sin ulterior reclamación.

Castiliscar a 28 de agosto de 1973. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.668

SAN MATEO DE GALLEGO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallan expuestos al público por el plazo reglamentario a efectos de reclamaciones, al día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles al en que aparezca este anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a las horas que se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las siguientes subastas:

A las doce horas, la primera subasta del aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública número 268 a) del Catálogo, para 412 reses lanares.

A las doce treinta horas, la primera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes y fincas propios del municipio, para el año forestal 1973-1974.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará otra segunda al día siguiente hábil, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones.

San Mateo de Gállego a 29 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm 5.661

MORALES (Carmen - Asunción), de 24 años de edad, natural de Córdoba, hija de Antonio y Francisca, casada, cuyo actual paradero se ignora, procesada en sumario que se tramita con el número 108 de 1973, sobre abandono de familia, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo, en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.653

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado. Juez del Juzgado de instrucción número 6 de los de esta capital;

Por medio del presente hace saber: Que por resolución de esta fecha recaída en la pieza de responsabilidad civil del sumario 148 de 1970, por usurpación de funciones y coacción, contra los penados Angel Carmona Salas, Manuel González Cabrera y Manuel Ortega Ramírez, y para hacerse pago de las costas, por el presente se sacan a la venta, en segunda subasta y por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del avalúo, los bienes que se hallan embargados, y que se relacionan en el anuncio núm. 3.809, columna segunda, página 998 del "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 1 de junio de 1973, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de septiembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los posibles licitadores que deberán observarse las formalidades prevenidas en los artículos 1.500 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.662

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 6 de los de esta capital;

Por medio del presente hace saber: Que por resolución de esta fecha recaída en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 170 de 1970, por delito relativo a la prostitución, contra el penado Antonio González Cohen, y para hacerse pago de las costas, por medio del presente se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del avalúo, los bienes que se hallan embargados a dicho penado y que se relacionan en el anuncio número 3.810, página 998 del "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 1.º de junio último, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores que deberán observarse las formalidades prevenidas en los artículos 1.500 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.663

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de septiembre, a las once treinta de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados en el sumario seguido en este Juzgado con el número 39 de 1972, sobre atentado a Agenté de la Autoridad, contra Emi-

lio Heredia Jiménez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación: Un automóvil marca "Seat 1.500", matrícula NA-38.100; valorado en pesetas 11.000.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.654

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 26 de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil 320 de 1973, a instancia del Procurador señor Casafranca, en representación de "Comercial Bolsera Reunida", sociedad anónima, contra el propietario de "Valper", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una guillotina marca "Blemen", con motor eléctrico, de 51-70 de luz. Valorada en 25.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran en poder del demandado (calle Domingo Ram, número 26, de esta ciudad).

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 5.659

CAATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído del día de hoy, dictado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 79 de 1973, sobre daños en accidente de circulación, se cita por la presente a la súbdita francesa Anna Marguerite Jeanne, de 25 años de edad soltera, estudiante, hija de Michel y Simone, natural de Montbeliard, 25, vecina de Caluere (Francia), y a Michel Gerald, padre de la anterior y con el mismo domicilio y vecindad, y cuyo actual paradero de ambos se ignora, a fin de que comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de septiembre próximo y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de asistir la primera como denunciada, y el segundo, como responsable civil subsidiario, a la vista del referido juicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.625

SINDICATO DE RIEGOS DE RUEDA DE JALON

Con permiso de la Autoridad, y para cumplir lo dispuesto en las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, se convoca a la Junta general que prescribe el artículo 44 de las mismas, para ocuparse de lo que dispone el 53, para el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria.

Si no concurriese número de partes suficiente para celebrarla, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en la calle de Isábal (don Marceliano), número 2, tomándose acuerdos con el número que concurra.

Rueda de Jalón, 22 de agosto de 1973. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600
Año	1.000
Especial para Ayuntamientos: Año	600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones